



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004053

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Dec. Secc. 1ra. Nro.1781/2026, Convenio de fecha 20.03.2026, Mandato de fecha 20.03.2026, Contrato prestacion de servicios de 01.01.2026, Memo Nro. 1186 de fecha 07.08.2026 de Subdirectora de seguridad Publica, la factura que se adjunta mes de Julio por Servicio de Vigilancia Privada.

mafr,
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

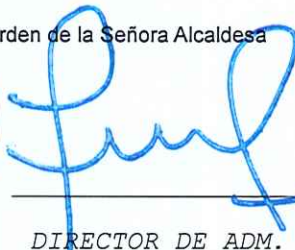
El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 261781 FAL	1157	31/07/2026	JUNTA DE VECINOS LAS CONDESAS C & J SEGURIDAD SPA	3 2152401004371	5.322.870	5.322.870
TOTAL					5.322.870	5.322.870

La cantidad de :
CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 1210601005001023 \$ 5.322.870

FECHA: 

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 3859 CH:
527